



## BENJAMÍN GONZÁLEZ ROARO

### Resplandores / Expresidentes Zedillo y Obrador

Por fin terminó el sexenio de AMLO y hoy ya podemos hablar del expresidente e inevitablemente surgirán las comparaciones con otros. La más reciente aparición es la de Ernesto Zedillo que, con fuertes declaraciones, calificó a la Reforma al Poder Judicial como una "atrocidad" y "felonía histórica" que podría convertir a la democracia mexicana en una tiranía.

Después de estas declaraciones, no tardaron en salir críticos y periodistas pagados por el régimen a denostarlas. No obstante, también salió a la luz el inmenso legado democrático y económico que dejó Zedillo durante su gestión. Aprovechando ese debate se puede hacer una comparación puntual entre ambos.

En materia económica:

**Zedillo:** Implementó una política de austeridad fiscal; redujo el gasto público; aumentó la tasa de interés para combatir la inflación; estabilizó la moneda; impulsó la apertura económica; México llegó a ser uno de los países con mayor número de acuerdos de libre comercio en el mundo; generó confianza entre los inversionistas y fortaleció el comercio internacional; reestructuró la deuda externa e interna; consolidó la independencia del Banco Central; otorgó mayor autonomía para definir la política monetaria e implementó una política de acumulación de reservas internacionales como respaldo para intervenir en el mercado cambiario y se terminaron las devaluaciones de cada inicio de sexenio; generó ahorro interno con la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro; y logró hacer un capital suficiente para que apareciera el inexistente crédito privado para proyectos de inversión.



**Obrador:** Si bien apretó el gasto público disminuyendo sueldos, reduciendo estructuras y bajando gastos administrativos, también soltó la billetera en obras financieramente insostenibles; creo programas sociales para apoyo electoral que implican recursos crecientes año con año sin ingresos que lo soporten; envió señales equivocadas al comercio internacional a pesar de iniciar su sexenio con un tratado renegociado con Estados Unidos y Canadá; no hizo nada adicional para atraer inversiones y terminó con la menor inversión extranjera directa nueva desde hace 30 años; relajó la disciplina fiscal; le dejó a su sucesora la deuda interna y el déficit fiscal más altos desde De la Madrid; vulneró la independencia de organismos autónomos; hizo todo lo posible por tener un Banco Central a modo e inicio la desaparición de organismos reguladores que dan certidumbre jurídica a las inversiones; desapareció el ahorro gubernamental; y dispuso de los recursos generados en gobiernos anteriores para enfrentar contingencias y desastres, apoderándose de los fondos y fideicomisos gubernamentales.

En Democracia:

**Zedillo:** Impulsó la Reforma electoral que dio plena autonomía al ine para garantizar elecciones libres, justas y transparentes. Fortaleció al trife con mayor autonomía y facultades para resolver controversias electorales. Estableció mecanismos de distribución de recursos más equitativos entre los partidos, mejorando la equidad de la competencia. Ajustó la representación de las minorías promoviendo mayor pluralidad en el Congreso. No intervino en las elecciones del 2000, permitiendo la alternancia política después de 71 años de priismo.

**Obrador:** Hizo todo lo que Zedillo, pero a la inversa. Colonizó al ine y al trife para imponer incondicionales que acataran sus indicaciones y no castigaran al gobierno y a su partido por acciones ilegales. Utilizó programas sociales para impulsar las candidaturas de Morena. Operó con el apoyo del ine y el trife una mayoría espuria en la Cámara de Diputados, y compró y chantajeó a otros para lograrla en la Cámara de Senadores. Fue el Coordinador de la campaña de la nueva Presidenta.

En Justicia:



**Zedillo:** Con la Reforma Judicial de 1994, logró la autonomía real del Poder Judicial frente al Ejecutivo y al Legislativo, asegurando un sistema de justicia más imparcial. Se implementaron medidas para profesionalizar a jueces y magistrados. Se redefinieron las competencias de la scjn para resolver controversias constitucionales y conflictos entre poderes y niveles de gobierno. Se fortaleció la protección de derechos fundamentales de los ciudadanos con un sistema más ágil de amparos. Creó el Consejo de la Judicatura Federal asegurando transparencia en el nombramiento de juzgadores y reduciendo la influencia política sobre el Sistema Judicial.

**Obrador:** Con su Reforma Judicial se pierden todos los avances en materia de independencia del Poder Judicial y pasa a ser un apéndice del gobierno y Morena. Plantea tramposamente la elección de jueces en planillas donde existirán sólo candidatos propuestos por el gobierno y su partido. Abre la puerta a la existencia de jueces apoyados por el crimen organizado o por grupos de interés. Se pierde la profesionalización de juzgadores y se disminuyen los requisitos de experiencia y capacidad. Los ciudadanos pierden derechos elementales para poder ampararse ante la imputación por sospecha de delitos fiscales.

Cada día que pase, las comparaciones entre López y sus antecesores irán aumentando. Ya no podrá dar otros datos e irán saliendo los destrozos que dejó y los saldos de su mala gestión. Es buen momento para que la nueva Presidenta reflexione sobre cómo quiere ser recordada cuando deje la silla, fecha que inexorablemente llegará. Ojalá se aparte de la influencia de su mentor por su propio bien y el del país.

Presidente de la Academia Mexicana de Educación